



ALCALDÍA DE

## Dirección de Participación y Convivencia Ciudadana

### ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

Con base al artículo setenta y tres de la Ley de Acceso a la Información Pública, y habiendo efectuado una búsqueda exhaustiva y realizado el procedimiento establecido en esta ley, se declara **INEXISTENTE** la información de actas de mecanismos de participación ciudadana del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2022 en los archivos de la municipalidad correspondientes a las comunidades, cantones, colonias y centros poblacionales del distrito 3.

Y no habiendo más que manifestar, para constancia firmo y sello la presente **ACTA DE INEXISTENCIA** en el municipio de Santa Tecla, al primero de marzo del año dos mil veintitrés.

F: \_\_\_\_\_

Lida. Idania Morales

Directora de Participación y Convivencia Ciudadana

Ad Honorem

